

Patrimonio local y registro de la propiedad

Patrimonio local y registro de la propiedad

Duración: 80 horas

Precio: 420 euros.

Modalidad: A distancia

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

Se ponen de manifiesto los principios básicos sobre los cuales se organiza la relación entre la Administración Local y el Registro de la Propiedad y, a partir de ello, y sobre la base de las soluciones que tales principios básicos imponen, estudiar los problemas que plantea el a cceso al Registro de la Propiedad de los actos administrativos relativos al patrimonio de las Entidades Locales y de aquéllos que resultan de su actividad en ejercicio de sus competencias urbanísticas. A tal fin, se pretende dar una explicación lo más clara posible de la estructura básica del Registro de la Propiedad y de los principios que definen su organización, funcionamiento, y eficacia de las inscripciones practicadas en sus libros, de forma que, puestos aquéllos en relación con la legislación reguladora de la eficacia de los actos administrativos y de la actividad de la Administración Local, sea posible identificar los patrones por los que discurre la relación entre Registro y Entidades Locales. Se trata de una obra de finalidad fundamentalmente práctica, y a tal finalidad responde el modo en que ha sido escrita, a través del cual, con la mayor claridad posible, se busca identificar los principales problemas que en la actividad cotidiana se plantean tanto a los Registradores como a los funcionarios de la Administración Local, presentando las soluciones que resultan de las principales opiniones doctrinales, de los pronunciamientos judiciales y de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

© icaformación2026